

ACTA: "es un documento escrito, de carácter oficial, en el que reflejamos aquellas decisiones tomadas o acordadas durante la celebración de una junta ordinaria (...) o extraordinaria (...). En toda asociación pública o privada (...) constituye un documento de obligado cumplimiento para dar fe de lo dicho en la reunión (...) Los documentos anexos, en el caso que los haya, deben ser numerados y adjuntados al acta". (Instituto Cervantes: 2007, pág 42 y ss.) Su estructura conveniente es: título, datos de la sesión, asistencia, orden del día, desarrollo, acuerdos tomados y cierre y firmas. El acta del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica se genera de apuntes y notas de la Secretaría Académica y también de soportes de grabación cuando se cree pertinente. Luego se somete a consideración y opinión de los intervinientes para su ajuste y corrección.

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA

ACTA n.º 022 de 2020

Fecha: jueves 10 de diciembre de 2020

Lugar: Grupo Google Meet

Hora de inicio: 10:10 a.m.

Hora de finalización: 1:48 p.m.

ASISTENTES: Profesor Jorge Rodríguez, Decano de la Facultad, Víctor Ruiz, Representante por las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, Pablo Acosta, Representante de la Unidad de Investigaciones, José Vicente Reyes, Representante de la Unidad de Extensión, Milton Mena, Representante por el posgrado Maestría en Ingeniería Civil, Rodrigo Esquivel, Representante Principal de los Docentes y Diana Pérez, Representante Principal de los Estudiantes.

INVITADOS: Manuel Mayorga, Coordinador de Tec. Gestión de la Producción Industrial e Ing. de Producción, Víctor Ruiz, Coordinador Tec. Mecánica Industrial e Ing. Mecánica, Hernando Villota, Coordinador de Tec. en Construcciones Civiles e Ing. Civil, César Chacón, Coordinador Tec. Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión e Ingeniería Eléctrica, Mariluz Romero, Coordinadora de Tec. en Sistematización de Datos e Ingeniería en Telemática, Luis Fernando Pedraza, Coordinador Tec. Electrónica, Ing. Control y Automatización e Ing. en Telecomunicaciones, Juan Zambrano, Representante de Profesores del área de Ciencias Básicas y Frank Giraldo, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación.

AUSENTES. Tomás Vásquez, Representante de Profesores del área Socio-humanística

SE ABRE LA SESIÓN CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta 021 de 2020, del Consejo de Facultad
2. Varios
3. Desarrollo del Sistema de Admisiones por Bolsa de la Facultad
4. Informe de Decanatura

1. Aprobación del Acta 021 de 2020

La Secretaría del Consejo somete a consideración el Acta 021 de 2020 correspondiente a la sesión del 26 de noviembre. No se presentaron observaciones. En consecuencia, el Consejo de Facultad aprueba el Acta 021 de 2020. El Secretario hace saber que de haber inconsistencias de transcripción se las hagan llegar directamente a la Secretaría.

2. Varios

El Secretario informó los casos que se relacionan en el cuadro que sigue de la presente acta. En el cuadro se relaciona el número del caso, el solicitante y el asunto. Las decisiones tomadas son las registradas en su última columna, así:

2.1. Solicitudes de Dependencias

CASO	DEPENDENCIA	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Unidad de Extensión Facultad Tecnológica	Oficio FTUEX-3663-20 Solicitud de aval a la propuesta de diplomados multidisciplinares y cursos libres para el año 2021.	Avalar la propuesta de diplomados multidisciplinares y cursos libres para el año 2021.
2	Comité de Currículo Facultad Tecnológica	Oficio de fecha 4/12/2020 mediante el cual se remite el documento relacionado con la repitencia de espacios electivos en los planes de estudio de los programas de la Facultad Tecnológica.	Se aprueba que se recojan sus precisiones en el proyecto que presenta la Secretaría, la cual también recogerá lo expresado por el Comité de Currículo y las precisiones que se reciban en esta sesión en el aparte de la <i>Adenda de varios</i> .
3	Vicerrectoría Académica Universidad Distrital F.J.C	Oficio IE 22681-2020 mediante el cual se solicita informar al Comité de Admisiones, los cambios y sugerencias previstos para el proceso de admisiones del periodo académico 2021-1.	Para estudio del Consejo de Facultad y lo que se determine el punto sobre la materia.
4	Coordinación Maestría en Ingeniería Civil	Solicitud de aval para apertura de concurso docente vinculación especial del programa de Especialización en interventoría y supervisión de obras de construcción. Perfil 1: Electiva: Criterios de Inspección Estructuras Metálicas Perfil 2: Criterios de Inspección de Mampostería Estructural.	Avalar la solicitud
5	Coordinación Maestría en Ingeniería Civil	Solicitud de aval para apertura de concurso docente vinculación especial del programa de Especialización en gerencia de la construcción. Perfil 1: Programación y Presupuestos Avanzados Perfil 2: Electiva: Gerencia del Talento Humano Perfil 3: Electiva: Estructuración de Proyectos	Avalar la solicitud
6	Coordinación Maestría en Ingeniería Civil	Solicitud de aval para apertura de concurso docente vinculación especial del programa de Maestría en Ingeniería Civil. Perfil 1: Diseño De Experimentos	Avalar la solicitud
7	Coordinación Maestría en Ingeniería Civil	Oficio FTMIC-065-20 mediante el cual se informa sobre conformación del Consejo Curricular de los programas de posgrado de la Facultad Tecnológica.	Acusar recibo de la información sobre sus integrantes: Milton Mena Hernando Villota Jorge Pineda Paulo Marcelo López Juan Pablo Aguirre (estudiante)
8	Secretaría Académica Facultad Tecnológica	Propuesta de Acto Administrativo de electivas.	El Consejo de Facultad aprueba el acto teniendo en cuenta para su implementación las precisiones del caso que aparecen en la <i>Adenda de Varios</i> .

CASO	DEPENDENCIA	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
9	Secretaría Académica Facultad Tecnológica	Propuesta de aprobación de cupos para el periodo académico 2021-1.	Para nivel Tecnológico: 120 cupos incluyendo cupos especiales a excepción de Tec. en construcciones civiles con 150 cupos y Tec en Sistemas Eléctricos con 90. Para Ingenierías: Producción 70. Civil 60. Telemática 50. Control 40. Telecomunicaciones 40. Mecánica 50. Eléctrica 30.
10	Comité de Currículo	Creación asignatura "Fundamentos de Matemáticas" dentro del componente común de los programas de Tecnología.	Avalar e incluir en los programas de estudio de acuerdo a la renovación de registros calificados.
11	Decanatura Facultad Tecnológica	Solicitud de aclaración de la situación de los planes de trabajo de los docentes de planta y de vinculación especial que han sido elegidos para su participación en la Asamblea Universitaria.	Se deja abierta la posibilidad de flexibilizar el plan de trabajo de los docentes según las actividades proyectadas para la Asamblea Universitaria: para Planta, TCO y MTO máximo 2 horas no lectivas, y flexibilizar el horario para los docentes de HC. Se avala permiso académico en caso de que una actividad de la Asamblea cubre horas lectivas bajo la premisa de que el docente reponga las horas perdidas. En el caso de los estudiantes se deja la posibilidad de organizar su horario académico e inscripción de asignaturas junto a las coordinaciones a fin de asistir a las actividades de la Asamblea.

2.2. Solicitudes de Estudiantes

CASO	ESTUDIANTE/CODIGO	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Anaya Villamizar Juan José Código: 20202379074 Tecnología En Construcciones Civiles (Ciclos Propedéuticos) Estado: Estudiante Matriculado	Oficio FTCC-380-2020 mediante el cual se solicita la devolución del pago de matrícula del periodo académico 2020-3. Lo anterior, dado que se realizó dos veces el pago del recibo, uno directamente en el banco y otro por pago PSE.	Avalar la solicitud sujeta a la confirmación del doble pago por parte de la Tesorería de la Universidad.
2	Lozano Sotelo Santiago Código: 20202379061 Tecnología En Construcciones Civiles (Ciclos Propedéuticos) Estado: Estudiante Matriculado	Oficio FTCC-381-2020 Solicitud de Retiro voluntario del periodo académico 2020-3 Motivos: dificultades económicas y familiares.	Aprobar la solicitud
3	Guerra Martínez Julián David Código: 20201379103 Tecnología En Construcciones Civiles (Ciclos Propedéuticos) Estado: Estudiante Matriculado	Oficio FTCC-381-2020 Solicitud de Retiro voluntario del periodo académico 2020-3 Motivos: motivos familiares de fuerza mayor.	Aprobar la solicitud
4	Rodríguez Cardona Angie Paola Código: 20171577123 Tecnología En Gestión De La Producción Industrial Estado: Pago Y Canceló Semestre.	Oficio FTI-011-2020 Solicitud de Retiro voluntario del periodo académico 2020-3 Motivos: económicos y familiares	Aprobar la solicitud

CASO	ESTUDIANTE/CODIGO	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
5	Wagner Rodríguez Deysi Werley Código: 20191377026 Ingeniería De Producción (Ciclos Propedéuticos) Estado: Pago Y Canceló Semestre	Oficio FTI-011-2020 Solicitud de Retiro voluntario del periodo académico 2020-3 Motivos: laborales y personales	Aprobar la solicitud
6	Orjuela Saavedra Cristian Alejandro Código: 20201577002 Tecnología En Gestión De La Producción Industrial Estado: Pago Y Canceló Semestre	Oficio FTI-011-2020 Solicitud de Retiro voluntario del periodo académico 2020-3 Motivos: familiares y personales	Aprobar la solicitud
7	Unda Motta Natalia Código: 20202377048 Ingeniería De Producción (Ciclos Propedéuticos) Estado: Pagó Y Canceló Semestre	Oficio FTI-011-2020 Solicitud de Retiro voluntario del periodo académico 2020-3 Motivos: laborales y personales	Aprobar la solicitud
8	Olaya Ortega Andrés Felipe Código: 20191574083 Tecnología En Mecánica Industrial Estado: Estudiante Matriculado	Oficio FTM-161-20 Solicitud de Retiro voluntario del periodo académico 2020-3 Motivos: dificultades económicas y familiares.	Aprobar la solicitud
9	Garzón Achury Brian Steven Código: 20201574089 Tecnología En Mecánica Industrial Estado: Estudiante Matriculado	Oficio FTM-161-20 Solicitud de Retiro voluntario del periodo académico 2020-3 Motivos: salud y personales	Aprobar la solicitud
10	Ávila Rojas Cristian Código: 20191574097 Tecnología En Mecánica Industrial Estado: Estudiante Matriculado	Oficio FTM-162-20 Solicitud de Retiro voluntario del periodo académico 2020-3 Motivos: familiares y económicos	Aprobar la solicitud
11	Nivia Fuentes Jennifer Paola Código: 20121079407 Tecnología En Construcciones Civiles (Ciclos Propedéuticos) Estado: Pérdida Calidad Estudiante Acuerdo 004	Oficio FTCC-381-2020 Solicitud de retiro definitivo del Proyecto Curricular. Motivos: Dificultades económicas.	Negar la solicitud dado que no es procedente puesto que perdió su condición de estudiante en el periodo académico 2014-3.
12	Rodríguez Alzate José Vicente Código: 20201577112 Tecnología En Gestión De La Producción Industrial Hamachi2402@Gmail.Com Estado: Estudiante Matriculado	Oficio FTI-011-2020 Solicitud de retiro definitivo del Proyecto Curricular. Motivos: vocacionales	Aprobar la solicitud

Adenda de varios.

Se presentan varios casos adicionales para precisar y considerar. El primero lo presenta el profesor José Vicente Reyes. Precisa que son 16 diplomados para aprobar. Entre esos lo que regularmente se vienen ofertando y otros nuevos

La profesora Mariluz Romero pide que se aclare cómo proceder cuando se deciden cupos diferentes a lo establecido en el Registro calificado de los programas.

El profesor Frank Giraldo dice que se puede, pero debe justificarse, de ser posible con un acto administrativo.

El señor Decano precisa que para la decisión de cupos se debe tener en cuenta que en principio va a ver espacios liberados para salones y también la alternancia prevé el trabajo presencial en las materias que requieren laboratorios.

El profesor Villota dice que lo tendrá en cuenta.

El Secretario retoma la propuesta de cupos conforme al periodo anterior y las varias intervenciones precisando y avalando la propuesta.

El Consejo de Facultad aprueba los cupos para el semestre 2021-1, tal como aparecen en la siguiente tabla:

Programas	Tecnología	Ingeniería	Total
Ing. Producción por ciclos	120	70	190
Ing. Civil por Ciclos	150	60	210
Ing. Telemática	120	50	170
Ing. Telecomunicaciones y Control	120	40 en cada una	200
Ing. Mecánica por ciclos	120	50	170
Ing. Electricidad	90	30	120
Total	720	340	1060

El profesor Pablo Acosta informa que la docente Sandra Méndez pidió prórroga de otro proyecto de investigación y suspensión de uno más. Tiene que ver con los proyectos anteriores que ya se estudiaron. Seguidamente propuso además desactivar o quitar el aval de siete grupos de investigación y ocho semilleros de investigación que no respondieron al requerimiento de actualizar la información y manifestar su intención de reactivar sus actividades.

Dice también que hay una solicitud del profesor Luis Fernando Pedraza que pedía prorrogar un proyecto de investigación e incluir como coinvestigador al profesor Ernesto Cadena. Dijo que a lo primero lo veía posible, pero a lo segundo se negó la inclusión del profesor Cadena.

El Consejo de Facultad aprueba sobre las solicitudes de la profesora Sandra Méndez, prorrogar el proyecto para el que pidió nuevamente plazo para que presente el informe en el mes de marzo de 2021. Sobre el proyecto en que pide suspensión, se aprueba que también presente informe de los resultados de ese proyecto en marzo, lo cierre y se le sugiere que a partir de allí lo reestructure y lo vuelva a presentar como nuevo proyecto.

El Consejo de Facultad aprueba quitar el aval y desactivar los grupos de investigación que no actualizaron su información y así mismo los semilleros de investigación que no atendieron el llamado de la Unidad de Investigaciones para reactivar sus actividades y funcionamiento.

El Consejo de Facultad aprueba prorrogar el proyecto del profesor Pedraza para que entregue el informe respectivo en el mes de febrero y se incluye como coinvestigador en dicho proyecto

al profesor Cadena desde diciembre hasta el mes de febrero, fecha de finalización del proyecto.

El profesor David Navarro presenta Resolución para regular cómo los estudiantes podrían repetir las materias electivas en la Facultad. Dice que recoge lo que el Comité de Currículo precisó y explica brevemente el sentido de la reglamentación. Deja el texto como soporte de la presente acta.

El señor Decano interviene para pedir que no se deje la aprobación sujeta a trámite en el Consejo Académico, sino que se le informe porque entiende que la Facultad tiene la competencia. Los demás miembros del Consejo manifiestan su acuerdo con la observación.

El Consejo de Facultad aprueba la Resolución de cómo tomar las electivas en la Facultad Tecnológica conforme la propuso la Secretaría de Facultad.

3. Propuesta de Desarrollo del Sistema de admisiones

El profesor Víctor Ruiz toma la palabra para recordar el origen de la propuesta del Sistema de Admisiones por Bolsa y dice que el año pasado los profesores Luis Felipe Wanumen y David Navarro hicieron inicialmente en septiembre una propuesta y seguidamente la profesora Alexandra Pérez en octubre presentó la propuesta de admisiones por Bolsa. Que en habían trabajado con la profesora Pérez y ella haría la sustentación de cómo desarrollar la propuesta. También informó que el profesor David Navarro revisó la propuesta de reglamentación y luego la pasó a la docente Pérez, texto sobre el cual ella haría su defensa de la propuesta.

Toma la palabra la profesora Alexandra Pérez y dice que en efecto el profesor Ruiz amablemente le dio a conocer la revisión que hizo el Secretario de Facultad y sobre ese texto haría las observaciones sobre la propuesta que ha trabajado.

Señala que en el texto sus observaciones están enfocadas a la escala de calificaciones pues no cree que la propuesta de evaluar sobre 100 sea la más apropiada porque en la perspectiva eso no permitiría hacer comparaciones, por ejemplo, entre las pruebas Saber 11 de la Facultad de ingenierías y las de nuestros aspirantes en la Facultad Tecnológica. Ilustra seguidamente con un ejemplo el caso comparativo que hoy se podría hacer y cómo se vería los puntajes con el puntaje que está en el teto que propone 75 puntos para las pruebas Saber 11.

Luego sostiene cómo también habría que valorar los puntajes por localidad y estrato y refuerza su punto de vista para que la escala de calificaciones quede como estaba inicialmente, es decir 140: 100 por las pruebas Saber 11 y 40 por la localidad de residencia y colegio del aspirante menos los puntos por estrato que tendrían quienes fueren de los estratos 4, 5 y 6. También ilustra su punto de vista con un ejemplo.

Luego pasa a explicar cómo se organizaría el Sistema y dice que este se debe ordenar con todos los aspirantes en una solo listado y a partir de allí seleccionar a los admitidos que originalmente señalan la primera opción de admisión y luego los que cabría admitir en el segundo y tercer programa seleccionado por el aspirante.

Expresa además que el documento debería dejar como documento a exigir el recibo de pensión de pago en el colegio porque es una información que cree necesaria en el proceso de

admisiones y matrícula para la Universidad. Los cambios que cree se sintetizan en: dejar la escala de calificaciones en 140; ordenar todos los aspirantes en una solo listado y a partir de allí seleccionar a los admitidos que originalmente señalan la primera opción de admisión y luego los que cabría admitir en el segundo y tercer programa seleccionado por el aspirante. Deja la presentación como soporte de la presente acta.

El señor Decano agradece a la profesora Pérez y al Secretario por el texto que se presenta. Dice que la Facultad puede trabajar en hacer más viable el Sistema que se propone.

El Secretario precisa que la escala de calificaciones de 100 no es una escala obligatoria, sino que la propuso porque cree que sería más fácil para publicitar el sistema de admisiones. Pero que en general ve viable otra escala máxima de calificaciones para el Sistema de Admisiones.

El profesor Pablo Acosta pregunta si todos los aspirantes serán agrupados, o estarán solo en el programa que se presenta.

La profesora Pérez explica que todos los estudiantes se agrupan de mayor a menor en su puntaje y luego se mira en las opciones de inscripción.

La estudiante Diana Pérez pregunta cómo operan los estímulos en la admisión.

El Secretario responde que eso corresponde es a la admisión en el ciclo de ingeniería.

El profesor Hernando Villota pregunta qué hacer cuando el aspirante es admitido en tres programas.

La profesora Pérez responde que eso no puede pasar porque cada aspirante tiene un programa principal de admisión y allí quedará admitido si su puntaje se lo permite.

Con las precisiones y aclaraciones hechas, el Consejo de Facultad aprueba el Reglamento de Admisiones.

4. Informe de Decanatura

El señor Decano de la Facultad informa sobre el proceso que se adelanta en tres comisiones que trabajan en varios frentes. En ese sentido que se trabaja en un proyecto de renovar curricularmente los programas. Recuerda que hace varios años se viene trabajando con las áreas de ciencias básicas, el área socio-humanísticas y las otras. Que se trabajará en ello. Que propuso a la profesora Mirna Jirón para que integre esa comisión y el Vicerrector estuvo de acuerdo.

Seguidamente dice que también se trabaja en los posgrados, en cómo unificar el sistema en la Universidad. Sobre ese particular informa que la semana anterior se aprobó la Maestría en Gestión y Seguridad de la Información. Y la Maestría en Ingeniería Eléctrica, aunque es de la Facultad de Ingeniería, en ella también participó el proyecto curricular de Eléctrica de la Facultad Tecnológica. Que la comisión del asunto la integrará un docente de cada Facultad y él sugirió al profesor Miller Gómez. Que otra comisión trabajará en el Sistema de Admisiones (bolsa de créditos), pues se ve que debe ser inclusivo. Y en ese sentido propuso a la profesora Alexandra Pérez.

Informa también que se trabaja en acreditación y constata que desafortunadamente la Facultad no tiene en el momento ningún programa de Acreditación. Cree que el proceso fue truncado por el cambio de modelo de acreditación del MEN pero dice que se puede reactivar esa meta pues ya se está avanzado el proceso en Ingeniería civil y también cree que para junio del año entrante se podría trabajar con la Ingeniería en Telemática.

Dice que se debe reactivar la oferta de programas nuevos y en ese sentido la entrega de El Ensueño exigirá que amplíemos la cobertura. Sin embargo, dijo que ya se ha ido ampliando un poco, pero había la necesidad de avanzar en la apertura de nuevos programas, entre ellos concretar los de Mecatrónica, Logística y las Maestrías en Desarrollo Tecnológico y otras propuestas.

Reconoce la actividad del Comité Currículo y lo adelantado por el profesor Víctor Ruiz. Finaliza expresando que el Consejo Académico se reuniría la semana siguiente y se abordaría el Calendario Académico. También informa que está pendiente otra cohorte del programa PRAES, la cual se prevé para finales de febrero de 2021. Que ha habido este semestre una buena acogida del programa pese a las deserciones. Finalmente agradece a todo el equipo de la Facultad, entre esos a la Secretaría Académica, a las Coordinaciones de Programas y de las Unidades Académicas. En general agradece a todo el equipo de apoyo de la Facultad

La estudiante Diana Pérez pide que se le informe del proceso de acreditación para informar a los estudiantes porque no hay participación de estudiantes en su Comité.

El señor Decano dice que lo cree importante y que incluso debería haber un estudiante en el Comité de Acreditación, así fuese como invitado.

El profesor Frank Giraldo dice que hay participación de un estudiante, pero no asiste. Y que en consecuencia ve bien tener a otro estudiante en el Comité de Acreditación que pueda asistir y participar.

El Consejo de Facultad acusa recibido del informe de Decanatura.

ACUERDOS

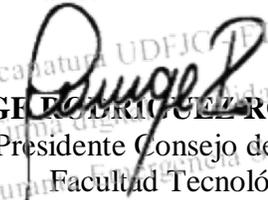
- ✓ El Consejo de Facultad aprueba los cupos para el semestre 2021-1, tal como aparecen en la siguiente tabla:

Programas	Tecnología	Ingeniería	Total
Ing. Producción por ciclos	120	70	190
Ing. Civil por Ciclos	150	60	210
Ing. Telemática	120	50	170
Ing. Telecomunicaciones y Control	120	40 en cada una	200
Ing. Mecánica por ciclos	120	50	170
Ing. Electricidad	90	30	120
Total	720	340	1060

- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba reglamentar la repitencia de las electivas en la Facultad conforme a la Resolución que se aprobó en esta sesión, la cual queda como anexo de la presente acta.*
- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba crear el nuevo Sistema de Admisiones para el Ciclo de las Tecnologías que se ofertan en la Facultad Tecnológica, conforme con la propuesta de Acuerdo que se presentó, examino y precisó en la presente sesión*
- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba quitar el aval y desactivar a los grupos de investigación y a los Semilleros de investigación que no atendieron el llamado a reactivarse y actualizar la información ante el Sistema de Investigaciones de la Facultad y la Universidad.*
- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba la oferta de 18 Diplomados que propuso la Unidad de Extensión, oferta cuyo soporte queda como soporte de la presente acta.*

Una vez agotado el orden del día se levanta la sesión, de la que como Secretario extendiendo la presente acta.


ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL
DAVID NAVARRO MEJÍA
Secretario Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica


Decanatura UDFIC 2020
JORGE DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ
Presidente Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica

Anexos: Presentación del Sistema de Admisiones por la profesora Alexandra Pérez